



H. AYUNTAMIENTO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN. 2012 - 2015

Suma, Yucatán a 4 de diciembre 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No de oficio: 001

Aroldo Rene Domenzain Pech
Titular de la UMAIP de Suma
PRESENTE

Por este medio y de la manera ms atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 001 de la fecha 28 de noviembre de 2013, relativo a la información sobre los fondos auxiliares especial y el origen de los ingresos, por el periodo agosto-Septiembre 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la Fracción XIX del artículo 9 de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no cuenta con fondos auxiliares especiales.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

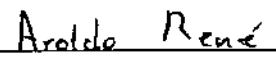
Atentamente


C. José Armando Poot Colli



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2012 - 2015
SUMA, YUCATAN.

Titular del UMAIP:


C. Aroldo Rene Domenzain Pech

Fecha de generación del documento: 4/diciembre/2013

Fecha de actualización de información: 6/diciembre/2013